

***PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN***

**I.E.S. “LOS PEDROCHES”
CURSO 2017/2018**

INDICE.

1. Profesorado que compone el Departamento.
2. Objetivos del Departamento para el curso escolar 2017/2018.
3. Actuaciones a desarrollar por los miembros del Departamento.

Actuaciones de la orientadora:

- a) Atención a la diversidad.
- b) Orientación Académica y Profesional.
- c) Acción tutorial:
 - Programación de la tutoría en los grupos PMAR, FPB y Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - Programación de la tutoría en la ESO.

Programaciones del resto del profesorado que pertenece al Departamento:

Audición y Lenguaje

Educación Especial

Apoyo Curricular a sordos y motóricos en el ámbito Científico-Tecnológico.

FPB

PMAR (Sus respectivos departamentos)

Programa de Refuerzo de Troncales en 4º (sus respectivos departamentos)

Programa de Refuerzo de Troncales en 1º (sus respectivos departamentos)

4. Coordinación entre los miembros del Departamento.
5. Coordinación con servicios e instituciones del entorno.
6. Presupuesto Económico para el curso 2017/2018.
7. Actividades Extraescolares.

1. PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO:

- Don Francisco Legido Suárez, maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y Educación Especial.
- Doña M^a Luna de Torres Fernández, orientadora, quien ejercerá la jefatura del Departamento de orientación.
- Dña Sara Hinojosa Rosales , maestra especialista en Audición y lenguaje (7 horas).
- D. Manuel José Cazalla López, Profesor Técnico y tutor de 1º de FPB.
- D. Francisco Fimia García, Profesor de Apoyo al ámbito Científico-Tecnológico.

Se *adscriben* al departamento de Orientación:

- Dña Teresa Berlanga, encargada de impartir el ámbito socio-lingüístico del PMAR de 3º.
- D. Fco Serrano, encargado de impartir el ámbito científico-tecnológico del PMAR de 3º.
- D. Juan Andrés Molinero, encargado de impartir el ámbito de Comunicación y Sociedad de 1º de FPB.
- Dña. Fca Moreno Cerezo, encargada de impartir el ámbito de Ciencias Aplicadas en 1º FPB
- Dña. M^a del Mar Olid, profesora de Inglés de 1º de FPB
- D. Fco Rojas, encargado de impartir el ámbito de Ciencias Aplicadas en 2º de FPB.
- Dña. Ana Isabel González, profesora de Inglés de 2º de FPB.
- D. Juan Andrés Molinero, encargado de impartir el ámbito de Comunicación y Sociedad de 2º de FPB.

Asimismo quedan adscritos al Departamento de Orientación todos profesores tutores de ESO.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2017/2018.

1. Aplicar y dar a conocer la normativa actual, en todos los aspectos relacionados con este departamento.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.
 - Decreto 11/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos (artículos no derogados: 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
 - Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

- Instrucción 12/2016, de 29 de junio, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para el curso 2016/2017.

-Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumno con NEAE y organización de la respuesta educativa.

- Proyecto Educativo del IES Los Pedroches.

2. Ofrecer una Respuesta Educativa adecuada a las necesidades particulares de cada alumno/a.
3. Orientar al profesorado del centro en lo referente a medidas de atención a la diversidad, atención personalizada al alumno y a su familia y orientación profesional y en cualquier otro tema que se demande.
4. Ofrecer una educación inclusiva, integrada y participativa, en la medida de las posibilidades del alumnado y del centro.
5. Realizar actuaciones encaminadas a prevenir las dificultades de aprendizaje.
6. Realizar actuaciones encaminadas a prevenir el abandono y fracaso escolar.
7. Colaborar en las programaciones didácticas cuando sea necesario.
8. Realizar las actuaciones previstas para el Departamento de Orientación en el nuevo Reglamento Orgánico de los Centros.

3. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

3.1. Actuaciones de la Orientadora.

a) Atención a la Diversidad.

Respecto al **CENTRO** Y al **PROFESORADO**:

- Asesorar en la Evaluación Inicial al profesorado para que incluya en sus programaciones de aula estrategias y actividades de atención a la diversidad.
- Colaborar en la elaboración de Programas Específicos.
- Asesorar sobre los Programas de Refuerzo, tanto de las materias instrumentales como para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Coordinar y colaborar con el profesorado en la prevención y detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en la elaboración del Proyecto Educativo, a través de la participación en el Equipo Técnico de coordinación pedagógica, sobre la forma de atención a la diversidad del alumnado, la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva y sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Participar en la Autoevaluación del Centro, a través de la participación en el departamento de formación, evaluación e innovación educativa.

- Colaborar con el E.T.C.P. en la elaboración de criterios y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares, así como los criterios para decidir qué alumnos orientar hacia Programas de Mejora del aprendizaje y Rendimiento y Formación Profesional Básica.

- Concienciar a la Comunidad Educativa del centro de la existencia de alumnos con n.e.e, y de la necesidad de su inclusión, integración y participación en las actividades del centro, así como de fomentar el respeto, la aceptación y solidaridad hacia estos alumnos por parte de todos.

- Coordinar los recursos para la adecuada atención del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

- Colaborar con la coordinadora del Programa de alumnado Ayudante-Mediador.

- Colaborar con el coordinador del Programa Forma Joven.

Respecto al **ALUMNADO**.

- Detectar posibles dificultades de aprendizaje e iniciar las medidas educativas pertinentes para responder a sus necesidades.

- Realizar la evaluación psicopedagógica previa a tales medidas.

- Contribuir al diseño, desarrollo y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas y no significativas.

- Procurar una atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo basadas en los principios de normalidad, integración e inclusión.

- Proporcionar Apoyo inclusivo al alumnado en el que así esté prescrito.

- Coordinar la elaboración de los programas específicos.

- Estudiar los recursos técnicos necesarios para la atención adecuada del alumnado que presenta n.e.e. por discapacidad motórica y auditiva, en coordinación con el médico del EOE, y el coordinador del área de Recursos técnicos del ETPOEP.

- Prevenir, seguir y orientar en los casos de Absentismo Escolar.

- Prevenir, seguir y orientar en los casos de Acoso Escolar.

Respecto a la **FAMILIA**:

- Promover su participación en el proceso de enseñanza-aprendizajes de sus hijos, tanto en la prevención como en el tratamiento de problemáticas.

- Hacerles partícipes del proceso educativo recabando de ellos información y procurando su implicación en las medidas a seguir.

Actividades:

- Estudio de los informes psicopedagógicos remitidos por los centros adscritos.

- Reunión semanal con los tutores para detección de necesidades.

- Una vez detectados los alumnos con posibles necesidades, la orientadora realizará la evaluación psicopedagógica; contando con la valoración del profesor/a de la materia sobre el Nivel de Competencia Curricular y se decidirá la medida educativa más apropiada.

- Emitido el informe psicopedagógico, se informará a la familia de la decisión adoptada y se solicitará su implicación en las medidas educativas a seguir.

- El departamento colaborará en la realización de los Planes personalizados, programas de refuerzo. Programas Específicos, así como en la elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas.

- Valorar el progreso de los alumnos, con vistas a que el Equipo Docente de cada grupo proponga a los alumnos que se estimen más convenientes para seguir el próximo curso Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y Formación Profesional Básica.

- Participar en el Equipo Técnico de Absentismo de la localidad, para prevenir el mismo y realizar las actuaciones que marca el protocolo.
- Participar en la formación del alumno Ayudante- mediador.
- Colaborar en las distintas actividades del Forma Joven.
- Seguir los Protocolos de Acoso abiertos e informar de las actuaciones más adecuadas para llevar a cabo en caso de que se abra alguno nuevo.

b) Orientación Académica y Profesional.

Respecto al **ALUMNADO.**

- Posibilitar el conocimiento sobre las propias características, intereses, motivaciones y necesidades personales.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre distintas opciones académicas y no académicas, tanto en el Instituto como fuera de éste, en la zona y en el sistema educativo en general.
- Proporcionar información sobre alternativas profesionales.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Asesorar al alumnado y a su familia de las optativas para cada curso de la ESO.

Respecto al **PROFESORADO.**

- Posibilitar el conocimiento de sus alumnos y de las alternativas del mundo educativo y laboral.
- Prestar apoyo y soporte técnico para el desarrollo de las actividades.
- Asesorar e informar de todas las novedades normativas que vayan saliendo.

Respecto a la **FAMILIA.**

- Fomentar la participación y colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones académicas y profesionales de sus hijos / as.
- Orientación profesional y académica a la familia del alumnado que abandona al cumplir los 16 años sin haber obtenido la titulación.
- Información sobre los distintos itinerarios educativos para 4º de ESO y de las distintas modalidades de Bachiller.
- Información al alumnado de 2º de Bachiller sobre salidas profesionales y académicas.
- Coordinar charlas informativas al alumnado de 2º de Bachiller y 2º de CFGS de Universidades Públicas y Privadas, mecanismos de acceso a las mismas.

Actividades:

- Aplicar cuestionario intereses profesionales al alumnado de 3º de ESO.
- Autoevaluación de aptitudes, personalidad, intereses y motivaciones a través de cuestionarios para facilitar la toma de decisiones responsables al alumnado de 3º de ESO.
- Alternativas educativas al finalizar la ESO, a través de charlas informativas a padres y madres de alumnos de 4º de ESO y a través de las tutorías.
- Informar a los alumnos y alumnas de 3º de ESO, así como a sus padres y madres de los distintos itinerarios educativos para para 4º y su posible repercusión en Bachillerato.
- Informar sobre las posibilidades que ofrece la Administración local.
- Análisis y estudio de la actividad económica de la localidad, seleccionando una muestra representativa de empresas.
- Relación amplia de profesiones del entorno y estudio de sus posibilidades.

- Análisis de la estructura y contenido de un curriculum vitae, destacando la importancia que puede tener a la hora de llevar a cabo una búsqueda activa de empleo.
- Coordinar distintas charlas informativas de profesionales representativos de la oferta educativa y laboral de la zona así como de los responsables de atención al estudiante de la UCO y la Universidad “Loyola”.
- Informar a los padres del alumnado de 1º y 2º de optatividad en estos cursos y de los Programas de Refuerzo de materias troncales en 1º de ESO.

Estas actividades se realizarán, dentro de lo posible, en las horas de tutoría del grupo.

c) **Acción Tutorial.**

Respecto a los **ALUMNOS:**

- Facilitar la inclusión de los alumnos y alumnas en su grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado, ante el resto del profesorado y del Equipo Educativo.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al objeto de detectar dificultades y necesidades, y de articular las respuestas oportunas.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su tutoría, y adoptar la decisión que proceda, junto con el equipo educativo, sobre la promoción y la titulación.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Coordinar las actividades complementarias que proponga el Departamento de Orientación.

Respecto al **PROFESORADO:**

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Posibilitar el conocimiento de las actitudes, intereses y necesidades de cada grupo.
- Fomentar líneas comunes de actuación con los demás tutores y con el Departamento de Orientación, cuidando especialmente la coordinación con los de su mismo nivel y ciclo.
- Coordinar, apoyar y ofrecer soporte técnico a los profesores y tutores en sus actividades de orientación y tutoría.

Respecto a las **FAMILIAS:**

- Contribuir a establecer unas relaciones fluidas entre la familia y el centro, facilitando la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de alumnos.
- Informarles de todo aquello que les concierne en relación al funcionamiento del centro, las actividades docentes, las actividades complementarias y cualquier aspecto destacable en el proceso educativo de sus hijos.
- Ofrecerles información sobre los cambios que se están produciendo actualmente en el Sistema Educativo y en qué medida van a afectar a sus hijos/as.

Actividades:

SESIONES DE TUTORÍA PARA LA E.S.O:
Sesiones de tutoría.

<u>1º TRIMESTRE</u>	
1º y 2º de ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none">- Acogida / Recibimiento- Presentación de la tutoría- Elección de delegados / as- Normas de Convivencia- Técnicas de Estudio- Información sobre alumnado con de neae y ACS.- Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje-Detección de alumnado de altas capacidades en 1º.-Día del profesorado 5 de octubre.- Igualdad y prevención de la violencia de género (25 de noviembre), roles femeninos y masculinos, para promover una educación no sexista.- Trabajar la tolerancia y el respeto hacia alumnos con discapacidad. Día 3 de diciembre.- Información y Asesoría del Programa Forma Joven.- Análisis y reflexión de la 1ª Evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Acogida / Recibimiento- Presentación de la tutoría- Elección de delegados / as .- Normas de Convivencia- Conocimiento del grupo.- Derechos y Deberes.-Información sobre alumnado con nee y ACS.-Día del profesorado 5 de octubre.- Igualdad y prevención de la violencia de género de noviembre), roles femeninos y masculinos, para promover una educación no sexista.- Trabajar la tolerancia y el respeto hacia alumnos discapacidad. Día 3 de diciembre.- Información y Asesoría del Programa Forma Joven.- Análisis y reflexión de la 1ª Evaluación

2º TRIMESTRE

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué tal estudiante eres?- Planificación del tiempo de estudio.- Para estudiar mejor.- Efemérides del día de la paz:<ul style="list-style-type: none">- El maltrato entre iguales.- Análisis y Reflexión sobre la 2ª Evaluación.- Día Escolar de la no violencia y la Paz el 30 de enero.- Seguimiento de las ACS.- Propuesta de alumnado para el PMAR y FPB- Actividades del Programa Forma Joven.	<p><u>3º de E.S.O.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Educación para la paz y la no violencia: El maltrato entre iguales.- Técnicas de Estudio.- Análisis y reflexión sobre la 2ª evaluación.- Programa Educativo la Adolescencia y el Alcohol.- Propuesta provisional de alumnos para el PMAR y FPB del próximo curso.-- Día Escolar de la no violencia y la Paz el 30 de enero. <p><u>4º de E.S.O.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Orientación Académica Profesional- Proceso de "toma de decisiones"- Propuesta provisional de alumnos para el Programa de Refuerzo materias troncales para el próximo curso.-- Día Escolar de la no violencia y la Paz el 30 de enero.- Información sobre pruebas libres graduado en ESO.- Actividades del "Forma Joven".- Análisis y Reflexión sobre la 2ª Evaluación

3º TRIMESTRE

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
<ul style="list-style-type: none">- Habilidades Sociales.- Resolución de Conflictos.- Descubriendo Profesiones.- Análisis y reflexión de la 3ª Evaluación.- Evaluación final del Programa de Tutoría.- Educación en valores	<p><u>3º de E.S.O.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Propuesta definitiva de alumnado para el PMAR y FPB.- Nos planteamos el verano.- Análisis y Reflexión sobre la 3ª Evaluación.- Evaluación Final del Programa de Tutoría.- Educación en valores. <p><u>4º de E.S.O.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Transición a la vida activa: carta de presentación, currículum, entrevista laboral, autoempleo, etc.- Propuesta definitiva de alumnado para el Programa de Refuerzo materias troncales.- Información sobre pruebas de acceso a CFGM.- Análisis y Reflexión sobre la 3ª Evaluación.- Educación en valores.- Evaluación Final del Programa de Tutoría.

NOTA: durante los tres trimestres se irán incluyendo temas de los Programas Institucionales solicitados por este Centro. Además de la inclusión en las actividades de tutoría de talleres llevados a cabo por otras instituciones sin ánimo de lucro.

d) Programación de la tutoría específica en los grupos de PMAR

Objetivos:

- Trabajar técnicas de estudio básicas que les pueden facilitar un estudio más eficaz, constructivo y organizado.
- Implicarse en el proceso de reflexión personal y alcanzar progresivamente la capacidad de tomar decisiones realistas y ajustadas a sus necesidades e intereses, teniendo en cuenta otras necesidades sociales y grupales.
- Desarrollar las habilidades personales y sociales necesarias para una adecuada integración individual y colectiva.
- Trabajar la Educación en Valores que fomenten la integración del alumnado y aumente su autoestima.

3º PMAR

PROGRAMAS / ACTIVIDADES
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE. Técnicas de estudio: subrayado, esquemas, comprensión lectora, expresión escrita.
EDUCACIÓN EN VALORES Discapacidad Coeducación Educación para la paz Educación Ambiental
CONVIVENCIA Habilidades Sociales
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Aptitudes académicas Intereses profesionales Toma de decisiones Información Académica de la Oferta Educativa.

f) Programaciones de la hora lectiva de tutoría de las distintas tutorías del centro.

Las reuniones de tutores / as con la Orientadora del Centro se celebrarán con periodicidad semanal.

En las reuniones con los tutores los temas principales a tratar serán:

- Revisión de la programación de tutoría e inclusión de nuevos temas que se crean oportunos, así como la forma más adecuada de trabajarlos.
- Detección de dificultades escolares, problemas de conducta, forma de derivación e intervención, tanto por parte de la orientadora del centro como por parte de otros servicios.
- Atención a la diversidad, organización pedagógica, elaboración de programas de refuerzo y planes personalizados.
- Información sobre normativa.

Reunión de tutores con padres/madres:

De cara a facilitar el desarrollo de la reunión, la orientadora proporcionará a los/las tutores/as un guión a seguir así como documentación que puede serles útil (Estructura del Sistema Educativo, características del adolescente, etc).

Según se ha establecido en el ETCP las reuniones se celebrarán los días 24 y 25 de octubre.

3.2 Programaciones del resto del profesorado que pertenece al Departamento. **(Ver anexos)**

ANEXO I: Audición y Lenguaje

ANEXO II: Educación Especial

ANEXO III: Apoyo Curricular a Sordos y motóricos.

ANEXO IV: FPB

4. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

Las reuniones entre los miembros del Departamento serán semanales, los lunes a 5ª hora.

En las reuniones del Departamento, fundamentalmente se tenderá a:

- Establecer criterios para que el alumnado reciba apoyo educativo por parte de los distintos especialistas.
- Seguimiento de los alumnos de necesidades de apoyo educativo o que sigan programas de refuerzo o Programas Específicos.
- Transmitir información del ETCP.
- Transmisión de información y coordinación con los tutores.
- Organización de los recursos: profesor de educación especial, maestra de audición y lenguaje, profesor de apoyo curricular a motóricos y monitor escolar.
- Planificación y seguimiento de los Recursos Técnicos necesarios.
- Confección de documentos para la atención al alumnado de necesidades de apoyo educativo.
- Priorización del trabajo a realizar por los componentes del departamento, revisión de informes, revisión de ACS, horarios de atención al alumnado y a padres, etc.

Se levantará un acta mensual recogiendo el resumen de temas tratados y acuerdos a los que se ha llegado.

5. COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

CENTROS DE PRIMARIA.

Como cada año se establecerá la coordinación con los centros adscritos, según el calendario que establezca el ETPOEP.

ETPOEP

El Equipo Técnico, establece al principio de curso un calendario de reuniones de coordinación con los orientadores de la zona. A parte de estas reuniones, se intentará mantener una comunicación fluida con los distintos miembros del mismo, según áreas y dificultades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Se atenderán por parte de este Departamento, aquellas cuestiones que se soliciten por parte de la inspección.

Del mismo modo se solicitará asesoramiento al inspector del centro en aquellas cuestiones que se estimen oportunas.

OTRAS INSTITUCIONES:

- Equipo de Orientación Educativa de la zona.
- Ayuntamiento.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Mancomunidad.
- Servicios sociales de la localidad.
- Policía Local.
- Salud Mental.
- Diputación.
- Otros.

6. PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL CURSO 2017/2018.

Se va a solicitar al Equipo Directivo una aparato de aire acondicionado para el departamento, ya que dada su ubicación en el centro hace de éste en los meses de mayo y junio que el calor sea sofocante.

Así mismo se solicita la reparación de una estantería y un junquillo de la pared.

En Pozoblanco a 24 de octubre de 2017

Fdo: M^a Luna de Torres Fdez. Orientadora del centro.